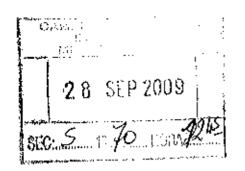
60° 00'00

Presidencia

del

Senado de la Nación

CD=101/09



Buenos Aires, 23 de setiembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO DEL GRUPO MUNDIAL DEL COMERCIO DEL VINO SOBRE REQUISITOS PARA EL ETIQUETADO DE VINOS, suscripto en Canberra, AUSTRALIA, el 23 de enero de 2007, que consta de VETNTE (20) artículos y UN (1) Anexo, cuyas fotocopias autenticadas en idioma castellano forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2° .- Comuniquese al Poder Ejecutivo nacional."

SENADO A SEN

Saludo a usted muy atentamente.

fluur